



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

G. R. I.	
REG. N°	4201260
EXP. N°	2879172



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 095 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL
JUNÍN.

Huancayo, 10 2 JUL 2020

VISTO:

El Proyecto: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS-CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA**, y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 195-2019-G.R.-JUNIN/GRI de 12 de Noviembre del 2019 se **Aprobó el Expediente Técnico** del Proyecto: **"Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochás Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín"- II Etapa**, con Código SNIP N°295612, bajo la **Modalidad de administración directa**, con un **plazo de ejecución de 150 días calendarios** y un **Presupuesto General de S/ 1,840,460.12 (Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta con 12/100 soles)**:

RESUMEN DE PRESUPUESTO

"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS- CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA	
Componente	Monto S/.
COSTO DE OBRA	1,769,673.19





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUPERVISIÓN	70,786.93
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	1,840,460.12

Presupuesto Asignado para el Presente año fiscal 2020 es de **S/. 1, 068,837 soles**, se realizara un Presupuesto Parcial por no contar con la totalidad de la Asignación Presupuestal.

Mediante **Contrato de Locación de Servicios N°008-2020-GRJ/OASA** de fecha 31 Enero del 2020, la **Sub Gerencia de Obras**, Contrata al **Ing. Jersi Maycol Valerio Luciano** como **Residente de Obra** para el proyecto: **"Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochas Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín" - II Etapa.**

Mediante **Informe Técnico N°01-2020-GRJ/GRI/SGO/RO/JMVL** de fecha 24 Junio del 2020, el **Ing. Jersi Maycol Valerio Luciano - Residente de Obra**, **Solicita a la Sub Gerencia de Obras**, la **Aprobación de la Modificación de Analítico de Obra**, mediante Acto Resolutivo con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N°01-2020-GRJ/GRI/SGO/RO/JMVL

... (...)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Debido que a la fecha se tiene un PIM 2020 actualizado de **S/. 1, 068,837 soles**, solo se realizara un **requerimiento parcial** por el plan para vigilancia, prevención y control del covid-19 durante la ejecución de la implementación de un monto de **S/. 130,789.90 soles** y del mismo modo un presupuesto parcial por mayores gastos generales para la implementación del mismo con un monto de **S/. 11,304.10 soles**, los cuales son necesarios para el reinicio de la obra, se solicita la aprobación la **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO...** (...)



PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO								
COSTO DIRECTO							PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		224,088.65
2	6	2	3	2	5	BIENES		353,754.86
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		313,055.46
TOTAL S/.								890,898.97
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES								
2	6	2	3	2	5	BIENES		5,177.10
vestuario							4,340.10	
útiles de escritorio							837.00	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		133,760.93
servicios profesionales							130,933.00	
servicios por terceros							2,827.93	
TOTAL S/.								138,938.03
PRESUPUESTO DE OBRA								
OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS- CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA								
META:0045								
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal		224,088.65
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes		358,931.96
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios		446,816.39
TOTAL S/.								1'029,837.04





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico Modificado de Obra del Proyecto: "Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochas Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín"- II Etapa quedando según se indica en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO								
						COSTO DIRECTO	PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		224,088.65
2	6	2	3	2	5	BIENES		353,754.86
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		313,055.46
TOTAL S/.								890,898.97

PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES								
2	6	2	3	2	5	BIENES		5,177.10
						vestuario	4,340.10	
						útiles de escritorio	837.00	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		133,760.93
						servicios profesionales	130,933.00	
						servicios por terceros	2,827.93	
TOTAL S/.								138,938.03

PRESUPUESTO DE OBRA								
OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS- CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA								
META:0045								
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal	224,088.65	
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes	358,931.96	
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios	446,816.39	
TOTAL S/.								1'029,837.04

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la Presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



ARTICULO TERCERO. – DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



.....
Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

02 JUL 2023

.....
Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Mediante Informe Técnico N°054-2020-GRJ/GRI/SGO de fecha 25 Junio del 2020, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos- Sub Gerencia de Obras, Solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado Vía Acto Resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N°054-2020-GRJ/GRI/SGO

... (...)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Visto que para el reiniciar el proyecto se tiene un PIM 2020 actualizado de S/. 1, 068,837 soles, solo se realizara un requerimiento parcial por el plan para vigilancia, prevención y control del covid-19 durante la ejecución de la implementación de un monto de S/. 130,789.90 soles y del mismo modo un presupuesto parcial por mayores gastos generales para la implementación del mismo con un monto de S/. 11,304.10 soles, los cuales son necesarios para el reinicio de la obra.

Se solicita la aprobación la PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO VIA ACTO RESOLUTIVO... (...)

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO								
						COSTO DIRECTO	PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		224,088.65
2	6	2	3	2	5	BIENES		353,754.86
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		313,055.46
TOTAL S/.								890,898.97
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES								
2	6	2	3	2	5	BIENES		5,177.10
						vestuario	4,340.10	
						útiles de escritorio	837.00	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		133,760.93
						servicios profesionales	130,933.00	
						servicios por terceros	2,827.93	
TOTAL S/.								138,938.03
PRESUPUESTO DE OBRA								
OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS- CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA								
META:0045								
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal		224,088.65
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes		358,931.96
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios		446,816.39
TOTAL S/.								1'029,837.04



Mediante Memorando N°077-2020-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 14 Enero del 2020, el Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, Designa al Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro como Inspector de Obra para el proyecto: "Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochas Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín"- II Etapa.

Mediante Informe N°047-2020-GRJ-SGSLO/ADPC de fecha 26 Junio del 2020, el Inspector de Obra Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro, remite la Opinión Favorable a la Modificación del Analítico de Obra, con la siguiente consideración

INFORME N°047-2020-GRJ-SGSLO/ADPC

... (...)

Conclusiones

Visto que para el reiniciar el proyecto se requiere un presupuesto referente al plan para vigilancia, prevención y control del covid-19 durante la ejecución de la implementación de un monto de S/. 130,789.90 soles y un presupuesto por mayores gastos generales para la implementación del mismo con un monto de S/. 11,304.10 soles.





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



El inspector de obra, analizada la propuesta técnica ejecutada por el residente de obra y emite pronunciamiento opinando favorablemente la aprobación de la modificación del analítico y que sea vía acto resolutivo del proyecto, quedando con el siguiente detalle.

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO								
COSTO DIRECTO							PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		224,088.65
2	6	2	3	2	5	BIENES		353,754.86
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		313,055.46
TOTAL S/.								890,898.97
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES								
2	6	2	3	2	5	BIENES		5,177.10
vestuario							4,340.10	
útiles de escritorio							837.00	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		133,760.93
servicios profesionales							130,933.00	
servicios por terceros							2,827.93	
TOTAL S/.								138,938.03
PRESUPUESTO DE OBRA								
OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS- CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" II ETAPA								
META:0045								
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal		224,088.65
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes		358,931.96
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios		446,816.39
TOTAL S/.								1'029,837.04

Mediante Reporte N°1101-2020-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 01 Julio del 2020, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, Ing. Gaby Paula Lozano Chanbergo remite Aprobación de Presupuesto Analítico Modificado del proyecto: "Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochach Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín"- II Etapa

Que, el proyecto: "Mejoramiento Vial del Jr. Manco Capac Tramo: Av. Comas- Cementerio General del Anexo de Cochach Chico, Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo- Junín"- II Etapa. que se ejecutará por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben Contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el Cumplimiento de la Ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: Función: 015 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Subprograma: 066 Vías Vecinales.

Que, la Aprobación de Expedientes mediante Acto Resolutivo, constituye un Procedimiento Formal Previo a la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la Aprobación formal del contenido Técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Regional N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de Marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos

